

CUDAP: EXP-UNC: 27938/2019

Córdoba,

04 FEB 2020

VISTO:

El vencimiento de la designación por concurso de los docentes entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020 y el régimen establecido para su renovación, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación debe obrar en soporte digital y en soporte papel debidamente firmado conforme al Reglamento para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares de la Facultad de Artes, establecido en las OHCS 6/2008 y OHCD 4/2014.

Que los docentes cuyo vencimiento de la designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020 deben presentar su solicitud de evaluación a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) antes del 1° de marzo de 2020.

Que es necesario fijar la fecha para la presentación de la documentación impresa.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer que la presentación de la documentación impresa correspondiente a la solicitud de evaluación de desempeño docente realizada a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de los profesores regulares y auxiliares de la Facultad de Artes, cuya designación por concurso vence entre el 1° de marzo y el 31 de octubre de 2020 deberá realizarse por Mesa de Entradas de la Facultad de Artes conforme el siguiente cronograma:


Del 9 al 18 de marzo de 2020 los-as docentes de los Departamentos Académicos de Teatro, Cine y Tv. y Música.

Del 19 al 31 de marzo de 2020 los-as docentes de los Departamentos Académicos de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°: Previo a la presentación por Mesa de Entradas la documentación a presentar deberá ser controlada por la Oficina de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y a Mesa de Entradas. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

RESOLUCION N° 0002
nrg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba